

MIGRACIONES ARTESANAS, POLÍTICA SEÑORIAL Y  
CAMBIOS EN LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA EN  
LA INDUSTRIA LANERA DE BÉJAR, 1691-1782<sup>1</sup>

*Artisans migrations, nobility policies and changes of the  
productive specialization in the woollen industry of Bejar,  
1691-1782*

ROSA ROS MASSANA

*Profesora ayudante de Facultad, Departamento de Geografía, Historia e Historia del Arte  
(Unidad de Historia económica), Universitat de Girona*

RESUMEN: Durante la primera mitad del siglo XVIII, la inmigración de artesanos extranjeros cualificados, impulsada por los duques de Béjar, favoreció la especialización de la industria textil lanera de esta localidad castellana en pañería de calidad fina y entrefina. Después de describir las características de estas migraciones, se revisa la política de fomento de las actividades industriales por parte de la casa ducal, que debe contemplarse en el marco de una estructura de la renta feudal centrada en la alcabala. Finalmente, se subrayan los efectos ambivalentes del conjunto de la actuación señorial sobre la trayectoria industrial de Béjar.

ABSTRACT: During the first half of eighteenth century, the immigration of foreign skilled artisans, stimulated by the Duke of Béjar, favoured the specialization in the production of medium and high quality woollen cloths in the Castilian village of Béjar. After describing the characteristics of this migration, this article revises the Duke promotion policies of industrial activities, which needs to be contemplated in the context of a feudal income focused in the alcabala. Finally, the ambivalent effects of the nobility policies are emphasized.

Como señaló ya hace tiempo Coleman, antes de la revolución industrial la innovación en las industrias textiles se centró en la continua emergencia de "nuevos productos" - nuevos diseños, acabados, colores, combinaciones de fibras - y no en la introducción de nuevas tecnologías ahorradoras de trabajo.<sup>2</sup> Las migraciones de artesanos especializados fueron en toda Europa una de las principales vías de difusión de estas innovaciones<sup>3</sup>. A parte de las transformaciones en el tipo de tejidos, la experimentación fue amplia en el terreno de los tintes. Esto respondía a dos razones de carácter diferente. Por una parte, la búsqueda de "nuevas" tonalidades estaba relacionada con las variaciones de la moda. Por la otra, las modificaciones en las fórmulas respondían a la necesidad de adaptación a condiciones específicas, como la distinta composición del agua utilizada para la operación de teñir, o la posibilidad de utilizar en las mezclas materiales tintóreos locales.

En el caso de la industria textil lanera española, la política estatal de atracción de especialistas extranjeros - buena parte de los cuales eran tintoreros - constituyó, como es sabido, un intento de desarrollo del sector siguiendo la vía de la imitación de los géneros producidos en Inglaterra, Francia o Flandes. El objetivo era superar el predominio de la producción de tejidos muy baratos, destinados al consumo campesino, y la fuerte presencia de la pañería de importación en el mercado interior<sup>4</sup>. A pesar de sus éxitos puntuales, esta política, llevada a cabo sobre todo en el marco de las fábricas reales, no logró una transformación sustancial de las características de la industria lanera del interior peninsular<sup>5</sup>.

En esta comunicación se describirá un caso de estas migraciones, un caso particular porque la política de atracción de artesanos extranjeros no fue llevada a cabo por el estado sino por la acción señorial. Se intentará plantear, por otro lado, por qué en un marco institucional determinado, definido por una estructura de la renta feudal centrada en la alcabala, la casa ducal de Béjar intervino en el fomento de las innovaciones en la calidad de los géneros producidos en la villa. Finalmente, se valorará la incidencia y los límites de la política ducal de fomento de la industria lanera.

1. Este trabajo forma parte de una investigación que cuenta con subvención de la DGICYT (PB 91-0322, Facultad de Economía, Universidad de Salamanca). Presentado al VII Simposio de Historia Económica, UAB, Diciembre de 1994.

2. D.C.COLEMAN, "Textile Growth", en N.B.Harte y K.G.Ponting (eds), *Textile History and Economic History. Essays in Honour of Miss Julia de Lacy Mann*, Manchester, 1973, pp. 1-21; también son interesantes en este sentido las reflexiones de P. Deyon, *Amiens capitale provinciale. Étude sur la société urbaine au 17<sup>e</sup> siècle*, Paris, 1967, p.173

3. El caso más típico, el de la introducción de las "new draperies" en Inglaterra. Una visión compleja de las migraciones artesanas y los cambios de raíces locales, D.C.Coleman, "An innovation and its diffusion: the "New Draperies", *Economic History Review*, XXII, n.3, 1969, especialmente pp. 426-428.

4. J.C.LA FORCE, *The development of the Spanish textile industry, 1750-1800*, Berkeley, 1965, pp. 68-87; A. González Enciso, *Estado e industria en el siglo XVIII: la fábrica de Guadalajara*, Madrid, 1980, pp. 538-557; J. EVERAERT, "L'implantation de manufactures textiles flamandes en Espagne à la fin du XVII<sup>e</sup> siècle", *Bulletin de l'Institut Historique Belge de Rome (Miscellanea Charles Verlinden)*, XLIV, 1974, pp.255-269.

5. J.C.LA FORCE, *The development of the Spanish textile industry...*, pp. 80-82

## 1. LAS MIGRACIONES ARTESANAS.

La implicación de la casa ducal de Béjar en la pañería de la villa parece que tiene orígenes antiguos<sup>6</sup>, pero a partir de los últimos años del siglo XVII la política ducal tomó una nueva orientación con la atracción de maestros flamencos a la villa. Así, el 4 de agosto de 1691 las duquesas de Béjar firmaron un contrato con diversos artesanos flamencos, residentes en aquel momento en Madrid. Según este contrato, los flamencos se obligaban a pasar a la villa de Béjar y

"imponer y ejecutar la fabrica de paños, bayetas, droguetes, estameñas, sempiternas, ratinas y otros xeneros de lana y enseñar sus manufacturas a los naturales de dicho lugar de Bexar"<sup>7</sup>

Las duquesas de Béjar, como contrapartida, les tenían que anticipar 12.000 reales para iniciar la fabricación y 200 reales más para los gastos del viaje. Los flamencos tendrían que ir devolviendo ambas cantidades a medida que fueran vendiendo las primeras piezas.

A pesar de las previsiones optimistas iniciales<sup>8</sup>, la mayor parte de los maestros flamencos que llegaron a la villa en 1691 habían abandonado la fabricación y emigrado, probablemente en dirección a Plasencia, en enero de 1693<sup>9</sup>. Las causas del fracaso de las empresas de estos primeros flamencos eran múltiples: su impericia en la fase del teñido y apresto, a pesar de que eran buenos operarios por lo que se refiere a la hilatura y la tejeduría, los elevados costes de producción debido a los crecidos salarios que les exigían los oficiales de la villa<sup>10</sup>, los problemas de financiación debidos a las pretensiones ducales de que los flamencos retornaran rápidamente los 12.000 reales que habían recibido, y la falta de cualificación de los flamencos en la vertiente comercial del negocio pañero<sup>11</sup>.

6. Por lo menos desde fines del siglo XVI los duques de Béjar poseían un tinte en la villa, aunque la implicación de la casa ducal en la pañería era quizás anterior, porque en el archivo de la casa ducal se encuentra una copia de la pragmática de paños de los Reyes Católicos de 1500 (A. Martín Lázaro, "La fábrica de paños de Béjar, documentos para su historia", *Béjar en Madrid*, num. 200-241, 1925-26, pp. 3-4). Entre 1669 y 1676, la casa ducal mantuvo "fábrica" de paños propia, con una producción especializada en géneros 14enos, que organizaba a través de los administradores ducales la totalidad del proceso productivo (A.H.N., *Osuna*, leg. 253, exp. 5-61 y leg. 255, exp. 1-23).

7. citado por A. Martín Lázaro, art. cit., p.7

8. Durante el año 1692 los administradores ducales elogian la calidad del trabajo efectuado por los flamencos, describiendo las primeras piezas de bayeta como "*de admirable aprovacion*" y señalando que los flamencos podrían hacer "*paños tan delgados como los de Holanda*". Citado por A. Martín Lázaro, art. cit. pp. 7 y 11.

9. A. MARTÍN LÁZARO, art. cit., p. 12

10. En este sentido, Juan del Carpio, administrador ducal, señalaba en enero de 1693 que "*esta fabrica pendia de sus oficiales nacionales porque sin ellos no podia empezar ni proseguir en ella (...) le precisaron (al maestro flamenco) a que les pagase sus labores con exceso y de no hacerlo le amenazaron con dejarle e irse y tanto que un pobre tejedor les sacaba de jornal un real de a ocho al dia y a este tenor y respectivamente los demas oficiales en sus ejercicios*"

Citado por A. Martín Lázaro, art. cit., p. 12

11. En septiembre de 1692 se señalaba que

CUADRO 1  
FAMILIAS EXTRANJERAS RESIDENTES EN BEJAR (1691-1753)

NOMBRE PRIMER MIEMBRO FAMILIA	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	PROCEDENCIA
-JUAN BISON *	1691	1753	FLANDES
-FRANCISCO SIMONI *	1691		BRUSELAS
-PEDRO ROSEL *	1691	1753	PICARDIA
-TOMAS ROMO *	1691		BRUSELAS
-PABLO PARENSI *	1700		
-JUAN VANDENBERG *	1700		
-ANTONIO LOBEL *	1700	1753	ROUBAIX
-ESTEBAN BRUCOFREE *	1701	1753	
-PEDRO BLONDO *	1701	1743	MALINAS
-JUAN BAUTISTA LORMIEL	1701	1753	PARIS
-MICAEL ROMBAUT *	1701	1707	MALINAS
-GUILLERMO RASQUIN *	1704	1753	MALINAS
-ANTONIO TIRI *	1704	1729	LIER
-JUAN ASBORT *	1704	1724	INGLATERRA
-PEDRO MARGAU *	1704		
-DIONISIO MUBAK *	1704	1753	OBISPADO COLONIA
-DIONISIO DE YUN *	1704	1753	MALINAS
-ALEJANDRO RAMI *	1704	1753	FLANDES
-JUAN BANERDEN *	1704	1753	MALINAS
-JORGE MELUIS *	1710	1753	BRUSELAS
-JOSE LOSUEN *	1710		WERVIQ
-GUILLERMO CUOCRAS *	1710	1722	FLANDES
-DIEGO CAREL *		1714	
-JUAN RODULFO DE ECLAR*	1715	1753	OBISP. CONSTANZA
-ANTONIO BUTILLER	1716		FRANCIA
-JUAN GALAO	1716	1753	OBISP.SAINT FLOUR
-JUAN DE LATREL *	1717		
-JOSE VILLAR *	1719		NAMUR
-MR. DE LA ROCA *	1719		FRANCIA
-JOSE FELIZ	1721		CLERMONT-FERRAND
-JUAN BAUER *	1724		
-JUAN SIMON *	1724	1725	FRANCIA

NOMBRE PRIMER MIEMBRO FAMILIA	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	PROCEDENCIA
-BERNARDO MAYOR	1725	1730	MENEN
-MR. CALLORT *	1725		
-SANTIAGO ROSI	1726		
-JUAN CORTES WIMILLS *	1726	1744	INGLATERRA
-CRISTOBAL GOR *	1726		INGLATERRA
-JUAN BENTURA *	1732		FRANCIA
-BARTOLOME MET *	1733	1753	FLANDES
-ANDRES DE BARSELEM *	1734		
-FRANCISCO SILVESTRE	1738		FRANCIA
-JUAN LIDON	1741	1753	FRANCIA
-ENRIQUE JOSE OTAR *	1741		LIER
-GUILLERMO COLIN *	1746		DUBLIN
-VICENTE BARRALLER *	1752	1753	FRANCIA
TOTAL FAMILIAS: 45			

Nota: Los señalados con asterisco son los que sabemos que eran trabajadores de la pañería. Las fechas iniciales y finales indican sólo el periodo mínimo de residencia de estas familias en la villa ya que se refieren a los años primero y último en que hemos encontrado referencias a estos individuos o a sus descendientes directos.

Fuentes: Archivos de las parroquias de Santa María, San Juan y El Salvador de Béjar, libros de casados, 1691-1753; A.H.N., *Osuna*, leg. 256-263; A. Martín Lázaro, art.cit.; A.H.P.S., *Protocolos*, prot. 642-645, 751-778, 857-875, 916-928, 991-1009, 1069-1096; A.M.B., *Acuerdos*, lib. 15-36.

A pesar del fracaso de la primera contrata con maestros extranjeros, aproximadamente a partir de 1700 encontramos nuevos artesanos flamencos trabajando en la villa.

Para analizar el papel de los artesanos extranjeros llegados bajo la protección de la casa ducal, hace falta, en primer lugar, intentar cuantificarlos. El cuadro siguiente resume los nombres de los hombres extranjeros no portugueses instalados en Béjar desde finales del siglo XVII hasta la época del Catastro de Ensenada:

El cuadro anterior permite efectuar algunas observaciones. En primer lugar el número de extranjeros llegados a la villa demuestra que esta inmigración no fue un fenómeno de importancia desdeñable, a pesar de que no podemos comparar el total de las familias extranjeras con la población bejarana, ya que no disponemos de sufi-

*"hemos reconocido que solo son unos buenos oficiales sin introduccion ni comercio para manejar esta fabrica ni comprar ni vender por su poca curia"*

y las duquesas indicaban a sus contadores que hicieran una atenta supervisión de la fábrica en el aspecto comercial, *"asistiendo a ella y dandoles luz de lo que hubieran de executar asi en comprar y vender y las demas disposiciones del Principal manejo"*, A.H.N., *Osuna*, leg. 259, exp. 28-4.

ciente información sobre las familias residentes simultáneamente en la villa ni sobre el número de miembros de las citadas familias<sup>12</sup>. En segundo lugar, el cuadro indica que el momento de máxima afluencia de artesanos extranjeros se sitúa aproximadamente en los primeros quince años del siglo XVIII. Por último, el grado de permanencia es notable, a pesar de que sabemos que algunos de los artesanos que aparecen en la lista abandonaron la villa al poco tiempo de haber llegado.

Debemos preguntarnos cómo se integraron estas familias en la villa y, por lo tanto, qué influencia pudieron tener en la transmisión de técnicas. Los libros de casados de las parroquias de Béjar nos pueden ayudar a resolver esta cuestión. El cuadro siguiente resume las informaciones sobre los enlaces de los flamencos con la población local:

CUADRO 2  
MATRIMONIOS DE LOS EXTRANJEROS Y SUS DESCENDIENTES SEGUN  
ORIGEN DEL CONYUGE (1700-1753)

HOMBRE	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	TOTAL
MUJER						
(1)	11	0	2	2	1	16
(2)	1	1	12	7	2	23
(3)	9	14	-	-	-	23
(4)	6	8	-	-	-	14
(5)	0	0	-	-	-	0
TOTAL	27	23	14	9	3	76

(1): Extranjeros; (2): Descendientes de extranjeros; (3): Naturales de Béjar; (4): Españoles o portugueses no naturales de Béjar; (5): Individuos de naturaleza desconocida.

FUENTE: Archivos de las parroquias de Santa María, El Salvador y San Juan de Béjar, libros de casados, 1700-1753.

El cuadro anterior muestra que, entre los 76 matrimonios en los que por lo menos uno de los cónyuges era extranjero o descendiente de extranjeros, sólo en 13 casos ambos contrayentes eran de procedencia extranjera. Por lo tanto, el grado de endogamia fue relativamente poco acentuado y, además, se distribuyó muy desigualmente en el tiempo. Así, mientras las prácticas endogámicas aparecen entre los extranjeros de primera generación, el enlace con bejaranos es absolutamente predominante entre sus descendientes.

12. Los libros de casados de las parroquias de la villa demuestran que buena parte de los extranjeros llegaban con sus familias. También Larruga hace una descripción de los obradores de dos maestros flamencos en 1700 en la que se demuestra que diversos miembros de la familia residían en Béjar y trabajaban junto al maestro. E.Larruga, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fabricas y minas de España*, Madrid, 1795, vol 35, p.94-96.

A pesar de que los libros de casados no nos informan de la profesión de los novios, podemos realizar algunas observaciones a partir de otras fuentes. Podemos establecer tres grupos entre los extranjeros que aparecían en el cuadro 1. Un primer colectivo lo forman los tintoreros que limitaban su actividad a ofrecer sus servicios en el tinte ducal, que gozaba del monopolio sobre esta fase del proceso productivo. Este grupo es reducido (cinco extranjeros de los que aparecen en la lista) y está formado por individuos que permanecieron poco tiempo en Béjar. Un segundo grupo lo forman los trabajadores por cuenta ajena, entre los que se cuentan tanto familias que arraigaron en la villa, como otras que permanecieron poco tiempo en ella. Un tercer colectivo, importante porque los individuos que lo forman se integraron plenamente en la población, es el de los fabricantes. Antes de 1720, los flamencos eran mayoría entre el reducido grupo de fabricantes especializados en géneros finos<sup>13</sup>. En 1728, ocho flamencos se contaban entre los 39 fabricantes de paños finos de la villa, y cuatro de ellos mantenían un nivel de producción importante, ya que daban trabajo a cuatro o cinco telares cada uno<sup>14</sup>.

En la siguiente generación, en la época del Catastro de Ensenada, los descendientes de estos extranjeros continuaban mayoritariamente vinculados a la pañería, como fabricantes o como artesanos. Algunos de ellos se habían insertado en amplias redes familiares de la villa, aunque a este nivel se registran notables diferencias entre las diversas familias de extranjeros. Así, mientras algunas de ellas, como los Meluis o los Banerden-Yun habían entrado a formar parte de complejas tramas familiares de fabricantes<sup>15</sup>, los Lobel, Rosel, Rasquin o Lormiel limitaban sus enlaces con algunos artesanos pobres de la fábrica.

Por lo tanto, el número relativamente importante de extranjeros residentes en Béjar, la permanencia prolongada de muchas familias en la villa y, en algunos casos, el establecimiento de sólidas relaciones familiares con los sectores artesanales locales revelan que los flamencos jugaron un papel no negligible en la formación de la fuerza de trabajo y el empresariado de la villa de Béjar.

13. En 1720 había 12 fabricantes de paños finos, de los cuales 8 eran extranjeros (A.H.P.S., *Protocolos*, prot. 1083, fols. 131-132, 182-183 y 203-204). Los pocos fabricantes de paños finos naturales de Béjar que existían en aquella fecha parece que se habían iniciado en esta actividad a finales de la década anterior. A.H.N., *Osuna*, leg. 258, exp. 31

14. A.H.N., *Osuna*, leg. 260-2, exp. 27

15. La familia Meluis, de la que no quedaba ningún descendiente masculino directo en 1753, había emparentado con el fabricante Salvador Yagüe a través del matrimonio de éste, celebrado en 1734, con Josefa Meluis, hija de Juan Luis Meluis. La trama familiar de Salvador Yagüe comprende dos cuñados fabricantes y uno cardador, y un hermano tejedor. Los descendientes de Salvador Yagües y Josefa Meluis se contarán entre los principales fabricantes de la villa a fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX.

Por lo que se refiere a los Banerden, sus redes familiares son más complejas. Juan Banerden, fabricante en 1753 e hijo de Juan Banerden y Juana de Yun, estaba emparentado doblemente, como hijastro y como yerno, con Bernardo López Gutiérrez, fabricante que ocupaba una posición destacable en la vida económica y política local. Juana de Yun, viuda, había contraído segundas nupcias en 1736 con Bernardo López Gutiérrez, también viudo y padre de una muchacha, Isabel, que casó años después, en 1748, con Juan Banerden hijo. Una hija del primer matrimonio de Juana de Yun casó también con un fabricante, Manuel Sánchez Masedo. En 1753, Bernardo López Gutiérrez, padrastro y suegro de Juan Banerden, tenía por lo menos dos cuñados fabricantes: Jerónimo Sánchez Cerrudo y Diego Hernández de Medina.

Pero, ¿qué técnicas contribuyeron a difundir los flamencos? Sabemos que los primeros flamencos que llegaron en 1691 pretendían establecer la fabricación de géneros de estambre, tipo "new draperies". Sin embargo, este tipo de producción no arraigó en la villa. Los artesanos llegados aproximadamente entre 1700 y 1715 sólo de forma marginal se dedicaron a la fabricación de este tipo de géneros; todo parece indicar que los fabricantes flamencos más importantes pronto se especializaron en pañería fina - paños de 26enos a 30enos -, el tipo de producción que tuvo continuidad y que a mediados del siglo XVIII era predominante en Béjar.

Parece, además, que las habilidades técnicas de estos maestros flamencos se centraban, en buena parte de los casos, en el tintado, al contrario de lo que ocurría con los primeros llegados en 1691. La mayor parte de ellos eran, a la vez que fabricantes, tintoreros o hábiles en el secreto de las tinturas. Rombaut, Tiri, Banerden, Bucoffre o Rodulfo de Eclar eran tintoreros además de fabricantes<sup>16</sup>. Pedro Blondó y Alejandro Rami son citados por las fuentes como entendidos en tintes<sup>17</sup>. La gran variedad de colores de los paños vendidos por Blondó y Rombaut durante el periodo 1702-1712, variedad que contrasta con el relativo monocromatismo de las piezas producidas por la fábrica ducal entre 1669 y 1676, muestra que se debieron producir innovaciones en este terreno<sup>18</sup>.

Las enseñanzas de los flamencos en el terreno de las tinturas tuvieron efectos sobre la cualificación de los fabricantes naturales en esta fase del proceso productivo. Así, a pesar de que las leyes del reino prohibían reunir el oficio de fabricante con el de tintorero, a mediados del siglo XVIII algunos fabricantes de la villa entendían en tintes y, según se afirmaba, este hecho tenía relación con las enseñanzas de los flamencos<sup>19</sup>. A pesar del monopolio sobre el tinte, la casa ducal permitía frecuentemente a algunos fabricantes hábiles en tintes teñir por su cuenta en las calderas ducal - aunque siempre bajo la vigilancia del fiel -, circunstancia que posibilitó la continuidad a lo largo de generaciones de estas habilidades. El hecho de que los flamencos entendidos en tintes fueran a su vez fabricantes también contribuyó probablemente a la continuidad de sus enseñanzas. Mientras que los tintoreros eran en la mayor parte de los casos técnicos itinerantes<sup>20</sup>, que, además de guardar celosa-

16. A.H.N., *Osuna*, leg. 263, exp. 40

17. Por ello, en 1715 de Duque los autorizó a teñir en el tinte ducal sin intervención del tintorero. Citado por A. Martín Lázaro, art. cit. p. 18

18. A pesar de que el color predominante de los paños vendidos por Rombaut y Blondó era el negro (un 30 por 100 de las varas identificadas), estos dos fabricantes vendieron piezas de por lo menos 21 colores durante este periodo. El listado es el siguiente: además del negro aparecen el musgo, gris, perla, azul, grana, escarlata, ambar, café, teja, acanelado, diversos tonos de rojo, blanco, plateado, piel de rata, acastañado, rosa, pardo, ceniciento, aplomado y flor de romero. A.H.N., *Osuna*, leg. 256, exp. 8

19. A.H.N., *Osuna*, eg. 263, exp. 34

20. Un caso particular el de Vicente Barraller, tintorero francés que durante los años 40 había trabajado para los principales fabricantes de Terrassa, en 1753 ejercía el oficio en Béjar y en los últimos años 50 se había trasladado a Alcoy. J.M. Benaül Berenguer, *La indústria tèxtil llanera a Catalunya, 1750-1870. El procés d'industrialització al districte industrial de Sabadell-Terrassa*, vol. I, Tesis doctoral inédita, UAB, 1991, p.365; A.H.N., *Osuna*, leg. 262, exp. 42.

mente el secreto de las tinturas, establecían pocos vínculos con la población local, la lógica del fabricante-tintorero era el asentamiento y la difusión de sus conocimientos en el marco de la familia; una familia que, justamente por su permanencia prolongada en la villa y por la estrategia de establecimiento de vínculos de parentesco con otros fabricantes, tendía a ser más amplia que la del tintorero especializado y, por lo tanto, más amplia podía ser también la difusión de las técnicas de las tinturas.

## 2. LA POLÍTICA DE APOYO DE LA CASA DUCAL A LOS INMIGRANTES EXTRANJEROS

Desconocemos los métodos de reclutamiento que utilizó el Duque para atraer a los maestros extranjeros, pero disponemos de más detalles sobre la política de apoyo a estos artesanos que desarrolló una vez estos llegaron a la villa. Desde la llegada de los primeros flamencos hasta aproximadamente los inicios de la década de 1720, la casa ducal tuteló muy estrechamente - a través de un superintendente de fábricas nombrado por el duque - la fábrica de los flamencos, a pesar de que estos actuaban como "empresarios" independientes. A partir de 1720, la intervención ducal en el fomento de la industria lanera fue menos importante y de carácter esporádico.

La política de fomento industrial de la Casa ducal tuvo diversas vertientes, que describiré sumariamente a continuación.

En primer lugar, debemos hacer referencia al suministro de lanas. El acceso a las lanas finas de la cabaña ducal fue uno de los objetivos centrales de los fabricantes, extranjeros y naturales, durante las primeras décadas del siglo. Hacia 1716, el Duque proyectaba formar nueva cabaña de 6.000 cabezas en Béjar y Piedrahíta, cuya lana se dedicase a abastecer las fábricas de Béjar<sup>21</sup>. Sin embargo, este proyecto no se hizo realidad: los documentos que registran las cantidades de lana ducal vendidas a los fabricantes demuestran que el suministro siempre se hizo a pequeña escala<sup>22</sup>, y que los fabricantes debían abastecerse prioritariamente de otras pilas de lana, probablemente locales y de las comarcas vecinas del Barco de Avila, Bohoyo y Piedrahíta<sup>23</sup>.

La actitud ducal en lo que se refiere a esta cuestión queda clara si describimos el siguiente episodio. En 1731 los fabricantes propusieron al Duque comprarle la pila, que se suponía que ascendería a unas 1.700 arrobas. Pretendían pagarle en tres plazos, el último de los cuales se debería hacer efectivo en el día de San Juan

21. A.H.N., *Osuna*, leg. 258-2, exp. 55

22. Tenemos noticias fragmentarias sobre el suministro de lana a los fabricantes flamencos. En septiembre de 1702, Pedro Blondó se obliga a pagar al Duque el importe de 28 arrobas y 19 libras de lana (A.H.N., *Osuna*, leg. 258, exp. 32); en octubre de 1703 se informa que el año anterior los flamencos habían utilizado, en total, 150 arrobas de lana de la pila ducal (A.H.N., *Osuna*, leg. 256, exp. 8); en julio de 1707, el Duque ordena mandar a Blondó y Rombaut 100 arrobas de lana fina de su pila que se encuentran en Villacastín (A.H.N., *Osuna*, leg. 260-2, exp. 28); en agosto de 1708 se repartieron 85 arrobas y 9 libras de lana fina entre seis fabricantes flamencos y 53 arrobas de lana de segunda suerte entre los mismos fabricantes (A.H.N., *Osuna*, leg. 258, exp.34)

23. A mediados del siglo XVIII éstas eran las principales zonas en las que los fabricantes se abastecían de lana. A.H.P.S., *Protocolos*, prot. 1007, fol 35.

de 1732. El Duque accedió a separar pequeñas cantidades de lana para algunos fabricantes, pero respondió negativamente a la demanda de compra de toda la pila, argumentando que los fabricantes

"mas harian su negocio que el mio, y para ello tengo ya muchos pretendientes en esta Corte que ofrecen buen precio y pagarla doblon sobre doblon, luego que se corte"<sup>24</sup>

En segundo lugar, el Duque había concedido crédito en numerosas ocasiones a los fabricantes extranjeros. Sin duda, este hecho había sido crucial para la continuidad de la producción en momentos críticos, pero el estado de cuentas de los flamencos con el duque efectuado en febrero de 1714 muestra que las deudas en contra de la casa ducal eran superiores a las deudas a su favor<sup>25</sup>. Además, el Duque, como era usual en la alta aristocracia, era moroso en el pago de las cantidades debidas a los flamencos<sup>26</sup>.

Por otra parte, el Duque intervino también en el fomento de la comercialización de la producción de la villa. Los maestros flamencos contaron con las compras ducales para dar salida a una parte de su producción. Sin embargo, quizás fue más importante la información sobre los mercados que proporcionaba la casa ducal y su búsqueda de salidas para los paños bejaranos. Encontramos al Duque enviando a sus administradores en Béjar datos sobre las medidas *standard* que debían de tener los diversos tipos de tejidos para su venta en Madrid, mandando muestras de géneros que tenían salida en la Corte para que los artesanos flamencos intentaran reproducirlos<sup>27</sup>, o haciendo gestiones - parece que sin demasiado éxito - para que los paños de los flamencos fueran vendidos en América<sup>28</sup>. Algunas de las iniciativas ducales tuvieron repercusiones importantes. Fue el Duque quien tramitó "*a sus expensas y cuidado*" la autorización real para que los fabricantes de paños finos de Béjar pudieran abrir lonja y almacén de paños en Madrid<sup>29</sup>, favoreciendo así la penetración en el que sería el principal mercado de la pañería bejarana durante la primera mitad del siglo XVIII.

24. A.H.N., *Osuna*, leg. 260-2, exp. 28

25. Los flamencos debían al Duque 8.903 reales y 16 mrs., y el Duque les debía 11.179 reales y 30 mrs. de paños que les había comprado, sin tener en cuenta las cantidades que reclamaba Pedro Blondó que no quedaron reconocidas por la administración ducal. A.H.N., *Osuna*, leg. 258, exp.34

26. Por ejemplo, en junio de 1714 de Duque debía 3.429 reales y 28 mrs. a un maestro flamenco; esta cantidad no fue abonada hasta el 19 de febrero de 1716 (A.H.N., *Osuna*, leg. 256, exp.8). En 1724 el Duque pagó al heredero de Rombaut 8.000 reales que debía a este último; Rombaut había muerto en 1707! (A.H.P.S., *Protocolos*, prot. 1087, fol 114).

27. A.H.N., *Osuna*, leg. 259, exp. 28-4 y leg. 256, exp.8

28. En julio de 1719 el Duque entregó muestras de paño fino de Béjar a un comerciante gaditano; éste le dió pocas esperanzas, pero prometió

*"ver y tantear si a los precios que V.Exa. pone al pie de dichas muestras se pueden beneficiar (...) o en esta (Cádiz) o navegarlos para Indias"*

A.H.N., *Osuna*, leg. 260-2, exp.28

29. A.H.P.S., *Protocolos*, prot. 1083, fols 203-204

El apoyo ducal fue probablemente importante para el asentamiento de los extranjeros por otra razón: evitó que tuviesen efectos las posibles actitudes contrarias a éstos por parte de la población de la villa<sup>30</sup>.

Como se desprende de la anterior descripción de la política señorial de fomento de la industria, las sumas invertidas por la casa ducal en ayudas a los fabricantes fueron siempre de poca importancia y en todos los casos se trató de cantidades entregadas en calidad de préstamo y nunca a fondo perdido. Por lo tanto, las grandilocuentes afirmaciones del Duque de Béjar en las décadas de 1720 y 1730, según las cuales había gastado en ayudas a los fabricantes de 100 a 200 mil ducados no tienen ningún tipo de fundamento<sup>31</sup>.

En la cuestión de la venta de la lana de su pila, la casa ducal mantuvo una actitud similar. A pesar de que concedía a los fabricantes la adquisición de pequeñas porciones de lana, no estaba dispuesta a sacrificar ni una parte de sus ingresos ni su liquidez vendiendo a unos fabricantes que pagarían probablemente un precio más bajo que el que el Duque podía obtener en el mercado y que, con toda seguridad, sólo podrían abonar el conjunto de la pila a plazos.

Pero a pesar de que las ayudas del Duque a los fabricantes fueron de poca importancia, particularmente si las consideramos desde el punto de vista de la economía ducal, consiguieron probablemente que la actividad de los flamencos no cesara en momentos críticos durante los primeros quince años del siglo XVIII.

Más importante para la continuidad de la industria lanera fue quizás la intervención ducal en la comercialización. El interés de los duques por la industria local contribuyó a disminuir los costes de transacción y negociación de los fabricantes, facilitando el acceso a mercados importantes, como el madrileño.

### 3. POLÍTICA SEÑORIAL Y COMPOSICIÓN DE LA RENTA: LOS MOTIVOS DE LA ACTITUD INDUSTRIALISTA DEL DUQUE DE BÉJAR.

La diversidad de la estructura de la renta señorial y de la realidad socio-económica en la que se insertaba el poder feudal en la Castilla moderna explican que las estrategias nobiliarias para intentar aumentar la renta fueran de carácter diverso y, aparentemente, incluso contradictorio. Una de las vías, emprendida durante el siglo XVII como respuesta a la crisis de las economías nobiliarias, fue la des-

30. En noviembre de 1704 el Duque mandó a los regidores de la Villa que "*los patrocineis (a los flamencos) (...) disponiendo que nadie les desaloje de las casas en que habitan*" (A.M.B., *Acuerdos*, lib. 19, sesión del 19-11-1704). Otras órdenes ducales al Ayuntamiento en apoyo de los flamencos en A.M.B., *Acuerdos*, lib. 20, sesión de 9-12-1705.

31. La referencia a los 100.000 ducados se encuentra en una carta del Duque a sus contadores, en la que se queja de los fraudes cometidos por algunos fabricantes (citado por A. Martín Lázaro, art. cit., p.31); la mención a los 200.000 ducados la formula el Duque en una petición al Rey para obtener permiso para establecer un seminario de jesuitas en Béjar, destinado a asistir espiritualmente a los artesanos extranjeros (citado por A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1981, p.185)

población, asociada al aumento de la propiedad nobiliaria de la tierra<sup>32</sup>. Como ha señalado Yun Casalilla, esta estrategia sólo era aplicada en zonas de baja densidad de población, economía exclusivamente agraria y comunidades locales débiles. Por el contrario, en las villas y ciudades, en las que los nobles percibían tercias y alcabalas y donde estas rentas eran importantes, era preferible potenciar los intercambios y la densidad de población<sup>33</sup>.

A pesar de su carácter excepcional<sup>34</sup>, la política de fomento industrial del Duque de Béjar responde a este segundo tipo de estrategia. Para fundamentar esta afirmación debemos analizar los intereses ducales en la pañería bejarana.

El cuadro siguiente muestra la composición del ingreso señorial en la villa de Béjar a mediados del siglo XVIII:

CUADRO 3  
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS DE LA CASA DUCAL  
(BÉJAR 1753)

	REALES	%
PRODUCTO TIERRAS *	672	0,9
ALQUILERES CASAS	2.180	3,0
ALCABALAS	42.831	59,3
TERCIAS	10.789	14,9
INSTALACIONES TEXTILES	13.702	19,0
-tinte	12.002	
-batán	1.700	
DERECHOS SEÑORIALES	2.085	2,9
TOTAL	72.259	100,0

(\*) El Libro del Mayor Hacendado proporciona el producto bruto generado por las tierras de propiedad ducal. Para reducirlo a las cantidades percibidas en concepto de renta, he seguido el criterio de Amalric, que divide el valor catastral por 4. J-P. Amalric, "La part des seigneurs dans la province de Salamanque au XVIIIe siècle", *Actas del Congreso de Historia rural, siglos XV al XIX*, Madrid, 1984, p. 724  
FUENTE: Libro del Mayor Hacendado del Catastro de Ensenada

32. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, 1964, p. 126; para la provincia de Salamanca, E. García Zarza, *Los despoblados -dehesas- salmantinos en el siglo XVIII*, Salamanca, 1978, pp. 52 y 57

33. B.YUN CASALILLA, "Aristocracia, señorío y crecimiento económico en Castilla: algunas reflexiones a partir de los Pimentel y los Enríquez (siglos XVI y XVII)", *Revista de Historia Económica*, 3, 1985, pp. 443-471, esp. pp. 461-462.

34. Las iniciativas industrialistas de los "Grandes" castellanos existieron en algunos casos. Sabemos que señores como el conde de Fernán-Núñez, el duque del Infantado o el conde de Aguilar implantaron manufacturas textiles diversas en sus estados señoriales. Sin embargo, estas iniciativas, aisladas y de poca trascendencia, parece que fueron fenómenos de corta duración y de éxito dudoso. W.J. Callahan, *Honour, Commerce and Industry in Eighteenth Century Spain*, Boston, 1972, pp. 19-20 y 27. La

En la época del Catastro de Ensenada, el Duque obtenía una parte importante de sus ingresos de la explotación de instalaciones industriales: un batán, cedido en arrendamiento, y, sobre todo, el tinte, sobre el cual la Casa había conseguido imponer el monopolio a finales del siglo XVII<sup>35</sup> y que era administrado directamente por la contaduría ducal. La mayor parte de sus ingresos procedían, sin embargo, de la alcabala, que debió de verse potenciada por la presencia de la actividad pañera en la villa. Por el contrario, tanto los derechos señoriales propiamente dichos - yantar, martiniega, mostrencos - como la renta de la tierra tenían una importancia mucho menor.

Que, dada esta composición de la renta, la apuesta por la industria local constituía una estrategia económica parece una deducción lógica. Los contemporáneos se encargan, además, de ratificarlo. El testimonio más explícito es tal vez el de Sebastián de Potestad, uno de los administradores de la casa ducal en Béjar. En diciembre de 1730, en un momento de dura crisis de la pañería de la villa, Potestad recordaba al Duque la importancia de la pervivencia de la fábrica para la hacienda ducal; argumentaba que

"el consumo de carne, vino, tocino y otras cosas de vestir es mucho para tanta gente (ocupada en la pañería) y que ello produce tributo a V.E. y que si falta (la fábrica) habra bastante para el pueblo con tienda y media y ahora hay ocho que contribuyen"<sup>36</sup>

A parte de sus efectos dinamizadores de la economía local, la pañería era vista también, por parte de la Casa ducal, como una fuente directa de renta. El drenaje de una parte de las rentas generadas por la fábrica hacia las arcas ducales generó, sin embargo, problemas y enfrentamientos con los fabricantes a lo largo del siglo XVIII. La Casa ducal tuvo que llevar a cabo una decidida política de defensa y definición - frecuentemente también de modificación - de sus derechos y regalías.

Esta política de absorción de las rentas generadas en la pañería se fundamentó básicamente en dos aspectos. El primero, la imposición de una alcabala de paños, aparentemente moderada, pero que gravaba la producción y no las ventas, de forma que los fabricantes tenían que pagar la alcabala ducal aunque realizaran las ventas fuera de la jurisdicción de los Zúñiga y que, por lo tanto, pagaran la alcabala al Rey en el lugar donde se efectuara la transacción<sup>37</sup>.

Más central para lo que estamos discutiendo aquí, fue la imposición del monopolio sobre el tinte a finales del siglo XVII. El monopolio, que perduró hasta

actuación industrial de los señores ha sido más destacada en el caso de la Europa del este: H. Freudenberger, *The Waldstein wollen mill. Noble entrepreneurship in Eighteenth-Century Bohemia*, Boston, 1963; H. Kisch, "La industria textil en Silesia y en Renania: un estudio comparativo de sus procesos de industrialización", en P. Kriedte, H. Medick, J. Schlumbohm, *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, 1986, pp. 266-298.

35. A.H.N., *Osuna*, leg. 260, exp. 6

36. A.H.N., *Osuna*, leg. 260-2, exp. 28

37. Sobre las variaciones del alcabala de paños, A.H.N., *Osuna*, leg. 258, exp. 31 y 35-3; leg. 259, exp. 27-1, 27-3, 28-5, 28-6; leg. 260-2, exp. 28.

1782<sup>38</sup>, impuso un techo al crecimiento de la producción de la villa; tenemos indicios de que esto sucedió efectivamente a partir de mediados del siglo XVIII<sup>39</sup>. Además los problemas de saturación de los tintes ducales durante la segunda mitad del siglo afectaron negativamente a la diversidad de colores de la pañería de Béjar y a la experimentación en este terreno. En 1776 el gremio de fabricantes reconocía que "*la falta de consumo de los paños consiste en no hazerse en ella colores extrahordinarios*"<sup>40</sup>; en 1773 el gremio había tenido que autoimponerse un sistema de repartimiento de colores entre las diversas empresas<sup>41</sup>. La escasez de calderas y tinajas, que dificultaba los cambios de colores en la tintura de piezas sucesivas, no debía de ser ajena a este problema.

Había sido en el terreno de los tintes en el que la política ducal de atracción de artesanos extranjeros había tenido más incidencia; el mantenimiento del monopolio después del proceso de crecimiento de la producción bejarana dificultó, sin embargo, la ampliación de la producción y afectó negativamente a la calidad técnica de esta fase del proceso productivo.

#### CONCLUSIÓN

La inmigración de artesanos extranjeros en la villa de Béjar y su integración en el artesanado local contribuye a explicar la difusión de conocimientos, particularmente en el terreno de los tintes, que hicieron posible la especialización productiva en pañería de calidades medias-altas. A diferencia de otros casos, la política de atracción de estos artesanos no fue practicada por el estado, sino por el señor jurisdiccional de Béjar.

Este caso muestra que en un marco institucional caracterizado por el régimen señorial y por el predominio de la alcabala en la composición de la renta feudal, a los señores les podía interesar el desarrollo industrial de sus estados, particularmente en los territorios en que el potencial agrario era limitado. Les interesaba el crecimiento extensivo, pero también las mejoras técnicas necesarias para dotar de competitividad a la industria local. Constatado este hecho, la pregunta abierta es por qué la estrategia industrialista del Duque de Béjar fue excepcional en el caso castellano.

38. En aquella fecha el fabricante Diego López consiguió privilegio real para poder establecer tinte por su cuenta en el que podía teñir lanas y paños propios y ajenos; este hecho dinamitó en la práctica el monopolio ducal. A.G.S, *Consejo Supremo de Hacienda. Junta de Comercio y Moneda*, leg. 249-3.

39. Ya en agosto de 1748 los fabricantes pedían al Duque la construcción de una nueva caldera, necesaria dados los problemas de capacidad que presentaba el tinte (A.H.N., *Osuna*, leg. 264, exp. 27). A pesar de que el Duque accedió a esta petición, en 1758 los contadores le señalaron que era necesaria una nueva ampliación de los tintes (A.H.N., *Osuna*, leg. 263, exp. 14). Los intentos de eludir el monopolio ducal titurando lanas fuera de la villa o en calderas propias, o la vulneración de las normativas de seguridad del tinte por parte de algunos fabricantes que realizaron esta operación de noche, son fenómenos que parecen apuntar en el mismo sentido (A.H.N., *Osuna*, leg. 260-2, exp. 34 y leg. 263, exp. 18).

40. A.H.P.S., *Protocolos*, prot. 1027, fols 297-298

41. A.H.P.S., *Protocolos*, prot. 1025, fols 246-253

Un último tipo de conclusiones: la política señorial tuvo efectos contradictorios sobre la evolución de la producción de la villa y sobre las modificaciones técnicas en la calidad de la producción. Estos efectos complejos se explican por las contradicciones en que desembocó la estrategia del Duque. La Casa potenciaba la fábrica porque "*muchas ventas y mucho comercio hacen poderosos a los Príncipes y a sus Pueblos*"<sup>42</sup>, pero, para que el pueblo hiciera rico a su príncipe, éste tenía que afirmar, en aquel marco institucional y social, unos derechos de propiedad que limitaban el crecimiento industrial y afectaban a la competitividad de la pañería de la villa.

42. A.H.N., *Osuna*, leg. 260-2, exp.28